

1 El radar

DIABETES

El Día Mundial de la Diabetes fue creado en 1991 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de la diabetes, en respuesta a la creciente amenaza para la salud que representa esta enfermedad, posteriormente se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas en 2006.

Por eso, todos los 14 de noviembre, 165 países se unen para conmemorar esta fecha, entre ellos Colombia.



Pero, ¿qué es la diabetes? Pues bien, esta es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce suficiente insulina o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce.

Para no ir tan lejos basta con ver las cifras del reporte más reciente de la cuenta de Alto Costo que revelan que en Colombia, alrededor de 1.860.000 personas son diagnosticadas anualmente con esta enfermedad.

Y es que esta enfermedad es la quinta causa de muerte en Colombia en personas entre **los 30 y 70 años**, se estima que **3 de cada 100 colombianos tiene diabetes**, según cifras del Ministerio de Salud. Hay otro dato revelador y es que, más del 50% de las personas diagnosticadas con esta enfermedad son mujeres.

En medio de este panorama, **el FOMAG cuenta con 53.720 afiliados diagnosticados con diabetes**. Dentro de las intervenciones que se realizan desde el fondo para esta población se encuentran:

Un programa integral de atención que fortalece la resolutivez desde las IPS primarias con médicos expertos, en caso de requerir derivación a niveles de mayor complejidad se asegura la integralidad con las especialidades que sean necesarias.

Atención farmacológica acorde a las necesidades de cada usuario y la educación en la toma o aplicación adecuada de los medicamentos.

Adicionalmente, el programa cuenta con actividades educativas en educación nutricional y dietética, estilos de vida saludables y actividad física, para prevención de las complicaciones de esta enfermedad, tales como pie diabético, daños en la retina, en los riñones u otros órganos como el corazón; los vasos sanguíneos y los nervios lo que aumenta el riesgo de sufrir ataques cardíacos o cerebrovasculares.

La diabetes se considera un factor de riesgo, de inicio o de progresión de la Enfermedad Renal Crónica. A esto se suma que, la diabetes es una de las principales causas de ceguera, insuficiencia renal, ataques cardíacos, derrames cerebrales y amputación de miembros inferiores.

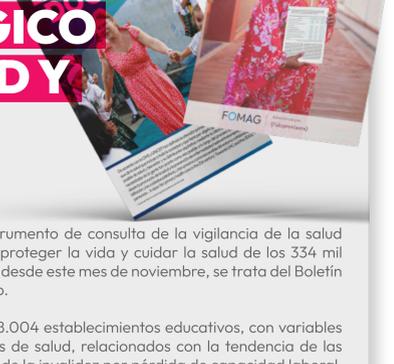
La diabetes mal controlada aumenta las posibilidades de estas complicaciones y la mortalidad prematura. Además, las personas con esta enfermedad tienen mayor riesgo de presentar enfermedades cardiovasculares y tuberculosis, especialmente aquellas con mal control glucémico.

Por eso es fundamental implementar factores protectores para la salud, como:

- Mantener una alimentación saludable.
- Realizar algún tipo de actividad física.
- Evitar el consumo de productos como el tabaco y el alcohol.
- Conocer tus antecedentes familiares y cuáles son los factores de riesgo a los que podrías estar expuesto.

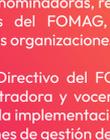
2 Análisis y actualidad

ENTRA EN CIRCULACIÓN EL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Un órgano informativo que servirá como un instrumento de consulta de la vigilancia de la salud docente y apoyo en la toma de decisiones para proteger la vida y cuidar la salud de los 334 mil docentes afiliados al FOMAG, entra en circulación desde este mes de noviembre, se trata del Boletín Epidemiológico de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El boletín contiene información agregada de los 8.004 establecimientos educativos, con variables de tipo poblacional de los docentes y sus perfiles de salud, relacionados con la tendencia de las incapacidades médicas y las pensiones derivadas de la invalidez por pérdida de capacidad laboral, y en corto tiempo será ampliado con información del reporte de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.



Su publicación será mensual y está orientada a coadyuvar en el logro del enfoque preventivo y los principios de territorialidad e integración que contiene el Acuerdo 003 de 2024, suscrito entre el Gobierno Nacional y la Federación Colombiana de Educadores, FECODE.

Este órgano informativo podrá ser consultado por los 97 Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas como entidades nominadoras, responsables del bienestar docente, y para presentarse en los comités regionales del FOMAG, con participación de las direcciones departamentales de La Fiduprevisora y las organizaciones sindicales de docentes.

Así mismo, para consulta del Consejo Directivo del FOMAG, entidad rectora, y Fiduciaria La Previsora, entidad responsable, administradora y vocera del FOMAG para el sistema de salud establecido en el Acuerdo 003 de 2024 y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial, las acciones de gestión del riesgo e implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional.

La gestión de los datos y su presentación es producto del trabajo conjunto de las direcciones misionales de Automatización, Prestaciones Económicas y Seguridad y Salud en el Trabajo, con el apoyo técnico de la Dirección de Sistemas de Información y la Oficina Asesora de Comunicaciones, de Fiduciaria La Previsora.

3 El consejo

La fiebre amarilla no da tregua, MinSalud alertó por aumento de esta enfermedad



La fiebre amarilla es una enfermedad viral, sus síntomas aparecen entre 3 y 6 días después de la picadura de un mosquito infectado por lo que es recomendable vacunarse antes de viajar a ciertas regiones.

Es importante tener en cuenta que cualquier persona puede contraer la fiebre amarilla, pero las personas mayores presentan un riesgo mayor de infección grave. Entre los síntomas que produce esta enfermedad se encuentran: fiebre, dolor muscular y de cabeza, escalofríos, pérdida del apetito, náuseas o vómitos. Por eso, el llamado es a que si presentas alguno de estos signos de alarma, acudas a tu IPS más cercana.

Aunque no existe un tratamiento específico, la vacuna es la medida preventiva más segura, además, es gratuita.

Si ya te vacunaste contra esta enfermedad, no es necesario volverla a poner, pero si debes viajar a algún país o zona donde esté presente la fiebre amarilla, debes vacunarte 10 días antes.

¿De qué otra manera puedes prevenir esta enfermedad?

- Usando repelentes.
- Utilizando ropa de mangas largas y pantalones largos.
- Eliminando los biberones que puedan acumular agua en tu viviendas.
- Controlando la presencia de mosquitos en tu vivienda haciendo uso de mosquiteros, aire acondicionado y/o ventiladores.

Ahora bien, con respecto al incremento de casos de fiebre amarilla en el territorio nacional, el Ministerio de Salud hizo un llamado para promover la vacunación en la población.

En este sentido, el Ministerio de Salud y llamó la atención a que se actualicen el número de municipios de alto riesgo que requieren vacunación contra fiebre amarilla para su población de 1 a 59 años.

“La fiebre amarilla es una enfermedad prevenible mediante la vacunación y el uso constante de métodos de barrera para evitar las picaduras del mosquito transmisor. Es fundamental que todas las personas, especialmente aquellas que residen en áreas de riesgo, se vacunen lo antes posible”, afirmó el ministro de Salud, Guillermo Jaramillo.

Recuerda, la prevención es la clave para prevenir la propagación de esta enfermedad, acude a tu IPS más cercana, vacúnate y protégete contra la fiebre amarilla.

4 La pizarrilla

Conoce cómo realizar el proceso de cambio de puntos de atención dentro del portal de autogestión HORUS



- Ingresar a www.fomag.gov.co
- Da clic a la X que aparece en el costado derecho del mensaje emergente.
- En la parte superior derecha encontrarás un menú, debes dar clic en la **pestaña de salud**, y se desplegará un submenú, **selecciona HORUS**.
- Dentro de la plataforma debes ingresar y seguir los pasos. (Arroba fomag correo, escribir primero el número de identificación y seguido describir. Para el caso de correo punto com), para la contraseña debes escribir nuevamente tu número de identificación.
- Recuerda seleccionar el recuadro **No soy un robot** para el aseguramiento y verificación de la información, dando cumplimiento a los entes de control, para perfeccionar se debe seleccionar las imágenes que correspondan a la palabra mencionada, como lo vemos en este ejemplo. **Luego da clic en el botón ingresar**.
- Una vez dentro de la plataforma, y en el panel lateral izquierdo debes dar clic en **radicar** se habilitarán dos módulos: radicar y certificado de afiliación, **debes dar clic en radicar**.
- El sistema presentará un aviso sobre la importancia de **mantener los datos actualizados** dentro de la plataforma FOMAG, **debes dar clic en OK**. Allí aparecerá la información que tienes registrada, como datos básicos, ubicación de atención, contacto y complementarios, entre otros que puedes actualizar cuando sea necesario.
- En la parte inferior encontrarás dos opciones: afiliaciones y transcripciones, **debes seleccionar afiliaciones**.
- Posteriormente se **visualizará un mensaje con los archivos PDF o JPG que debes cargar a la plataforma**, teniendo en cuenta si eres beneficiario o cotizante, ten presente que para realizar este proceso es obligatorio cargar el Formulario Único de Afiliación marcado en la opción Traslado, debidamente diligenciado y firmado por el afiliante. Luego das clic en botón cerrar.
- Para descargar este formulario debes ir al mensaje: **Señor usuario, puede descargar el Formato de Afiliación y Novedades haciendo click aquí**. Luego de descargar el formulario debes diligenciar y firmar correctamente.
- Ingresar tu correo y número de celular para completar la radicación
- Posteriormente **debes adjuntar los documentos previamente mencionados seleccionando el icono de clip**, recuerda que es obligatorio cargar el Formulario de Afiliación y Novedades por este proceso. En observaciones describe con tus palabras la solicitud.
- Da clic en **cuadro del diligenciamiento de este formato** y autoriza expresamente el uso de mis datos personales según Ley 1581 de 2012. Y para finalizar debes seleccionar el botón enviar.
- De esta forma se realizará **el proceso de cambio de puntos de atención** dentro del portal de autogestión.

En el siguiente video podrás ver cómo realizar este proceso:

<https://www.youtube.com/watch?v=-npb9CIANA&list=PLJM1VXACQuFdEEL05myLk4tHG2PmUj9DR&index=3>



Respuesta a pregunta en redes:



¡Únete a nuestro canal de WhatsApp!

Escanea el código QR

